

PARA MÁS INFORMACIÓN Y BASES LEGALES PINCHE **AQUÍ**.

BASES LEGALES “CONCURSO TIROS DE MEDIO CAMPO”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA.

El **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D**, con domicilio a efectos de notificaciones en **PAZO PACO PAZ-FINCA SEVILLA, S/N 32005 Ourense (Ourense)** y **CIF - A32159287**, organiza el “**CONCURSO TIROS DE MEDIO CAMPO**” en la localidad de Ourense (España) y cuya participación queda circunscrita a los socios del **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D**.

El sorteo tiene por finalidad la entrega de un premio al socio ganador del “**CONCURSO TIROS DE MEDIO CAMPO**”. El premio consistirá en el regalo de un coche de la marca Hyundai, modelo i20, color blanco y acabado “CLASS” valorado en 20.145 €. El precio no incluye los gastos de impuestos, transporte y matriculación del vehículo.

La empresa **HYUNDAI HYUPERSA**, como entidad propietaria y cesionaria del vehículo, será quien designe el lugar y fecha de entrega del automóvil, siendo la ciudad de Ourense el punto designado a tal efecto.

2.-FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CONCURSO.

El concurso dará comienzo desde la publicación por parte del **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D** del concurso y llamada publicitaria a la participación de los socios, a través de los diferentes canales de publicidad online y offline (web, redes sociales, ...).

La selección de los participantes, uno por partido, se hará conforme al siguiente calendario:

- Día 1 de diciembre de 2024

- Día 10 de diciembre de 2024

- Día 20 de diciembre de 2024

- Día 10 de enero de 2025

- Día 31 de enero de 2025

- Día 11 de febrero de 2025

- Día 7 de marzo de 2025

- Día 16 de marzo de 2025

- Día 28 de marzo de 2025
- Día 11 de abril de 2025
- Día 22 de abril de 2025

La final del concurso se disputará el día 2 de mayo de 2025.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. MECÁNICA DEL CONCURSO.

Los requisitos de participación en el concurso serán los siguientes:

- SER SOCIO DEL **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D.**
- POSEER UN VEHÍCULO DE LA MARCA **HYUNDAI**.
- SER MAYOR DE 18 AÑOS.

Nota importante: los derechos asociados, como seleccionado en el sorteo, no podrán ser bajo ningún caso transferidos a un tercero, ni en cuanto a participación ni en cuanto al premio si fuera el caso.

La mecánica del concurso será:

Selección de los participantes.

La selección de los participantes se llevará a cabo todos los días en los que el **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D** dispute un encuentro en el **PABELLÓN DEPORTIVO PACO PAZ de la ciudad de Ourense (fechas facilitadas en el punto 2)**. Por cada partido se procederá a un sorteo, entre el 1º y 2º cuarto de partido, que devengará un participante. El sistema para la elección de cada participante se efectuará por parte del COB, a través de una aplicación que elegirá al azar a una persona de entre todas aquellas que hayan cubierto el formulario de participación a través de la página web del Club Ourense Baloncesto.

Participación.

Cada persona seleccionada lanzará 3 tiros a canasta desde el medio campo. Cada participante que consiga encestar, al menos una vez, pasará automáticamente a la final.

Finalistas y Ganador del concurso.

Todos los participantes que hayan llegado a la final dispondrán de 1 minuto para encestar un tiro libre, un triple y un tiro desde medio del campo. El finalista que enceste las tres canastas o, en caso de empate, el que haya enceestado las tres en el menor tiempo será el ganador del premio: un Hyundai i20 blanco acabado "CLASS".

4.- DESCALIFICACIONES.

Si durante la celebración de cada sorteo el participante seleccionado no se encontrara en las instalaciones, o no accediera a la cancha para participar en el concurso en un tiempo inferior a 2 minutos, se procederá a su descalificación e instantáneamente a la selección de otro participante.

5.- PUBLICACIONES Y DERECHOS DE IMAGEN.

*La participación en el concurso otorga en favor del **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D** y de **HYUNDAI HYUPERSA** la cesión de los derechos de imagen para cualquier tipo de publicidad y/o promoción que se desarrolle en el marco de este u otros concursos por parte de la entidad, comunicado por cualquier medio online y/o offline.*

6.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

*Toda responsabilidad sobre el vehículo ofertado en el concurso en concepto de premio, correrá por cuenta de la empresa **HYUNDAI HYUPERSA**, como patrocinador del mismo y propietario del coche. Los impuestos, transporte, matriculación, o cualquier otro gasto derivado del cambio de titular o sujeto al proceso de entrega serán responsabilidad del ganador y correrán a cargo de este, quedando el **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D** exonerado de cualquier tipo de responsabilidad al respecto.*

Los pagos o retenciones relativos al IRPF o cualquier otro gasto fiscal correrán por cuenta del ganador.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

*La empresa responsable del tratamiento de sus datos será **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D**, con domicilio en **PAZO PACO PAZ-FINCA SEVILLA, S/N 32005 Ourense (Ourense)** y **CIF - A32159287**.*

*De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante, mediante la aceptación de estas bases legales, consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D**, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio. De igual forma, la aceptación de las bases legales del presente concurso permiten que el **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D** pueda compartir sus datos con la empresa **HYUNDAI HYUPERSA**, que se compromete a no hacer uso de las misma con terceros y utilizarlas sólo con fines promocionales.*

Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de tratamiento, portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a marketing.hyupersa@redhyundai.com o bien mediante carta dirigida a la siguiente

dirección: Carretera de Vigo, 26, 362001. Quintela, Ourense, adjuntando en ambos casos copia de un documento que acredite su identidad.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Es por ello que, el participante declara haber sido informado de las condiciones sobreprotección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento toda vez que haya enviado sus datos con motivo de la participación al concurso y siendo por consecuencia conocedor de las bases legales y condiciones asociadas aquí expuestas.

8.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN.

*El **CLUB OURENSE BALONCESTO S.A.D** se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases legales, así como los plazos o modalidad del concurso, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el mismo.*

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Asimismo, la participación en el concurso supone también la aceptación de toda comunicación efectuada a través de cualquier medio de comunicación online y/o offline.

9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases todas las partes acuerdan someterse a los Juzgados y Tribunales de Ourense, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.